MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº E- 299/2014 /

COLINA, 07 de Febrero de 2014.

VISTO: Acuerdo Nº 17 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 05 (periodo 2012-2016) de fecha 07 de Febrero de 2014. **1)** Lo informado por el Director de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción dos Salas de Clases Liceo Esmeralda", ID Nº 2686-5-CO14. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan (S), el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Elio Patricio Valenzuela Farias., por ser único oferente que se presenta para la ejecución del Proyecto; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo Nº 17 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 05 (periodo 2012-2016) de fecha 07 de Febrero de 2014, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado **"Construcción dos Salas de Clases Liceo Esmeralda", ID Nº 2686-5-CO14**, al oferente Elio Patricio Valenzuela Farias por un monto de $ 37.316.394.-(treinta y siete millones trescientos dieciseis mil trescientos noventa y cuatro pesos) con impuesto incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem Nº 215-31-02-004-058-000 denominado "Reposición de 2 Salas de Clases Pre-Básica Liceo Polivalente Esmeralda" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA · SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ILC/mcm
DISTRIBUCION:
- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17-2014.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado **"Construcción dos Salas de Clases Liceo Esmeralda", ID N° 2686-5-CO14. 2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan (S), el Director de Obras Municipales, y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Elio Patricio Valenzuela Farias, por ser único oferente que se presenta para ejecución del Proyecto; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación privada del proyecto denominado **"Construcción dos Salas de Clases Liceo Esmeralda", ID N° 2686-5-CO14**, al oferente Elio Patricio Valenzuela Farias por un monto de $ 37.316.394.-(treinta y siete millones trescientos dieciseis mil trescientos noventa y cuatro pesos) con impuesto incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215-31-02-004-058-000 denominado "Reposición de 2 Salas de Clases Pre-Básica Liceo Polivalente Esmeralda" del presupuesto Municipal Vigente.